

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2018/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	17 de mayo de 2018
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:45 horas
Lugar	SALON DE PLENOS MUNICIPAL
Presidida por	MARCO ANTONIO NAVAS ARCOS
Secretario	JUANA GUTIERREZ ROMERO

Asisten:

- MARCO ANTONIO NAVAS ARCOS
- Jesús MATEOS SERRANO
- ANTONIO AMADOR MUÑOZ
- AGUSTINA MUÑOZ LOPEZ DE LERMA
- RAFAEL ABAD RIOJA

Una vez verificada por la Secretaría la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

En cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 91 y 113 del Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, habiéndose facilitado a los Señores

miembros de este Pleno, copia del acta de la última sesión celebrada el 9 de mayo de 2018 correspondiente al pleno 04/2018, junto con la convocatoria y el Orden del Día de la presente sesión, tal y como establece el apartado segundo del artículo 80 del citado Reglamento, al objeto de que éstos tomen conocimiento de la misma.

Seguidamente, el Señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, manifiesta al resto de los Señores miembros presentes de éste Órgano Colegiado, si es su intención de formular objeciones a la misma, siendo su respuesta en sentido negativo.

Una vez finalizada la fase de debate y deliberación del presente punto del Orden del Día, se adopta, por unanimidad de los señores miembros presentes del Pleno, el acuerdo de aprobación del Acta de la última sesión, de carácter extraordinario, celebrada el día 9 de mayo de 2018, ordenando a la Sra. Secretaria su transcripción al libro de actas, así como remisión a la administración autonómica y estatal.

EXPEDIENTE 82/2018 PRESUPUESTO 2018

Toma la palabra el Sr. Alcalde Presidente que da cuenta del dictamen aprobado en la comisión Especial de Cuentas y cuyo contenido es el siguiente:

DICTAMEN SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2018, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes de SECRETARIA-INTERVENTORA, de fecha 15 de mayo de 2018

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 15 de mayo del que se desprende que la situación es de equilibrio

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento de la Regla de gasto de fecha 15 de mayo del que se desprende que la situación es de *cumplimiento*.

Tras deliberación de los Sres. miembros de esta Comisión Informativa de Hacienda, y con los votos a favor de los Sres. Concejales Marco Antonio Navas Arcos, Jesús Mateos Serrano, Antonio Amador Muñoz, Agustina Muñoz López de Lerma, Rafael Abad Rioja, y en consecuencia por Mayoría absoluta, propone al Ayuntamiento Pleno la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el

ejercicio económico 2018, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	764.722,19 €	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	733.722,19 €	
1	Gastos del Personal	361.393,64€	
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	290.164,57 €	
3	Gastos financieros	4.500,00 €	
4	Transferencias corrientes	77.663,98 €	
5	Fondo de contingencia	0,00 €	
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	8.000,00 €	
6	Inversiones reales	8.000,00 €	
7	Transferencias de capital	0,00 €	
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	23.000,00 €	
8	Activos financieros	0,00 €	
9	Pasivos financieros	23.000,00 €	
TOTAL GASTOS		764.722,19 €	

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	764.722,19 €	0%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	764.722,19 €	0%
1	Impuestos directos	255.991,88 €	0%
2	Impuestos indirectos	750,00 €	0%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	213.470,79 €	0%
4	Transferencias corrientes	287.309,52 €	0%
5	Ingresos patrimoniales	7.500,00 €	0%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €	0%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0%

7	Transferencia de capital	0,00 €	0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0%
8	Activos financieros	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0%
	TOTAL INGRESOS	764.722,19 €	0%

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2018, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado.

Tras la toma en consideración del Dictamen previo de la Comisión Especial de Cuentas, los Sres. concejales presentes, por mayoría absoluta, adoptan el Siguiiente ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2018, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	764.722,19 €	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	733.722,19 €	
1	Gastos del Personal	361.393,64€	
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	290.164,57 €	
3	Gastos financieros	4.500,00 €	
4	Transferencias corrientes	77.663,98 €	
5	Fondo de contingencia	0,00 €	
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	8.000,00 €	

6	Inversiones reales	8.000,00 €	
7	Transferencias de capital	0,00 €	
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	23.000,00 €	
8	Activos financieros	0,00 €	
9	Pasivos financieros	23.000,00 €	
TOTAL GASTOS		764.722,19 €	

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2018	
		IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	764.722,19 €	0%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	764.722,19 €	0%
1	Impuestos directos	255.991,88 €	0%
2	Impuestos indirectos	750,00 €	0%
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	213.470,79 €	0%
4	Transferencias corrientes	287.309,52 €	0%
5	Ingresos patrimoniales	7.500,00 €	0%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €	0%
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0%
7	Transferencia de capital	0,00 €	0%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0%
8	Activos financieros	0,00 €	0%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0%
TOTAL INGRESOS		764.722,19 €	0%

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2018, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.



QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

DAR CUENTA DE LOS DECRETOS

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de los Decretos numerados del 32 al 59, dando lectura sucinta de su contenido.

Los sres concejales se dan por enterados

DAR CUENTA DE LOS PAGOS

Por la Sra. Secretaria se han remitido con anterioridad los pagos aprobados por decreto de Alcaldía, sin que sea necesaria explicación ulterior de los mismos, por lo que los Sres. Concejales se dan por enterados.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

ASUNTOS SOBREVENIDOS

Por el Sr. Concejal, don Rafael Abad Rioja se formula pregunta acerca de los pago de los enganches de luz en la celebración de san Isidro.

Por el Sr. Alcalde se manifiesta que cree tener constancia de todos los pagos, no obstante mañana se comprobarán los pagos y en la próxima sesión se traerá relación de los mismos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE